

Carta Abierta al Senado de la República

De nuestra consideración:

Conscientes de la importancia que el Senado otorga al respeto de la dignidad y de la igualdad de oportunidades de todas las personas, especialmente de niños, niñas y jóvenes, es que nos dirigimos a ustedes para manifestar nuestra inquietud sobre parte del contenido del **Proyecto de Ley que Regula las Subvenciones del Estado a los Establecimientos Educativos**.

Si bien, como instituciones orientadas a la educación y al desarrollo de las personas con *necesidades educativas especiales* (NEE) y/o con discapacidad, celebramos que dicho proyecto aumente la subvención para pre-kínder y kínder, la subvención preferencial (y de concentración) para los alumnos prioritarios y la subvención regular, **el proyecto disminuye los recursos para la Programas de Integración Escolar (PIEs), situación que no apoyamos.**

De acuerdo a la normativa actual, los establecimientos regulares pueden recibir un subsidio especial por cada niño con NEE que atiendan si lo hacen bajo la modalidad de PIE. Estos programas se financian con el diferencial entre estas subvenciones y la subvención regular. **Por tanto, al aumentar esta última y mantener constante la primera, como lo hace el proyecto de ley, los recursos disponibles para la ejecución de los PIEs disminuyen, incrementando con esto las barreras de entrada de los establecimientos para ofrecer *educación inclusiva*.**

Como lo ha establecido la UNESCO y la práctica educativa de países como Inglaterra, Finlandia y España, entre otros, la educación inclusiva representa equidad y respeto al derecho a la educación de calidad de los niños con NEE y con discapacidad. Uno de cada cinco niños tiene alguna NEE, lo que se traduce en Chile en cerca de un millón de niños, niñas y jóvenes. En consecuencia, la acción pública derechamente debe apoyar el desarrollo de la educación inclusiva.

Solicitamos pues no afectar negativamente los recursos para los Programas de Integración Escolar, reconsiderando esta situación en la tramitación del referido proyecto de ley a fin de ofrecer condiciones reales de inclusión para este significativo grupo de chilenas y chilenos que desean crecer, desarrollarse y aportar al país, con total respeto a su dignidad y derechos.

